

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1221/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la adquisición de filtros de aire para equipos de aire acondicionado, con destino a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 3°, ap. a) de la Ley de Contabilidad, y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

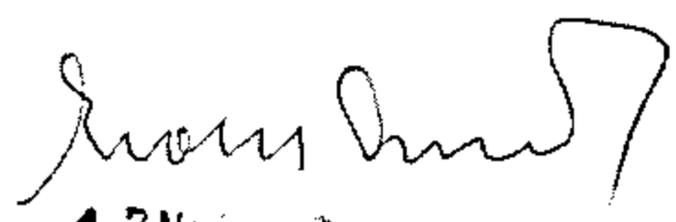
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CATORCE MILLONES (\$ 14.000.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
SK



17 MAY 1983

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION